8.6

6

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001041/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AVC/DGGyAJ/024/2019 de fecha 28 de octubre de 2019, signado por el Lic. José Manuel Ballesteros López, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1314/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010038
FECHA: 12 Nov/19
HORA: 15:25 hrs
RECIBIÓ: Dany

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 11192/8136
Lic. José Manuel Ballesteros López, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDADANÍA, INNOVACIÓN Y DERECHOS
CIUDAD DE MÉXICO

06 NOV. 2019 9/20540

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 12:25

2018-2021 Carranza
EXPERIENCIA Y RESULTADOS

Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos

Ciudad de México, a 28 de octubre del 2019
Oficio: AVC/DGGyAJ/ 024 /2019
Asunto: Acciones realizadas en atención al Punto de Acuerdo para el retiro de comercio en la vía pública.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
CALLE FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL Nº. 185 3º. PISO
COL. TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E:

Con la finalidad de dar seguimiento al Punto de Acuerdo presentado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, remitida con el Oficio no. **MDPPOSA/CSP/1314/2019** el 1 de octubre del 2019, signado por la Dip. Isabel rosales Herrera Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura y en atención a su similar **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/567.13/2019** del 4 de octubre del 2019, por medio del cual da a conocer el Punto de Acuerdo que a la letra dice:

> *"Primero. - Que los titulares de las 16 Alcaldías instruyan para que de manera inmediata se despejen las áreas perimetrales de los hospitales y centros de salud de la Ciudad de México locales o federales del comercio ambulante" ...(Sic).*

Por lo anterior solicita sean implementadas las medidas necesarias en el ámbito de sus atribuciones con el propósito de atender el punto de acuerdo en comento.

Sobre el particular hago de su conocimiento, con base en las facultades, atribuciones y funciones con los que cuenta este Órgano Político-Administrativo, consagradas en los artículos 14, 16 y 122 apartado A, fracción VI, inciso a) Constitucionales; 52, 53, 54, 55 y 56 del capitulo VI del Titulo Quinto de la Constitución Política de la Ciudad de México; 30, 34 fracción III, IV, 198 de la **Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**; 1, 2 fracciones I, II, V, VI, X, XIII bis y XV, 3, 4, 5, 6, 13, 17, 21 y 22 de la **Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México;** 1, 2 fracción I incisos F) y E), 4 fracción I, 5 fracción III. 6 fracciones I, III, IX y X, 16 fracciones I y II, 17, 18, 19, 20 fracción III, 30, 112 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público; **Acuerdo 11/98, mediante el cual se emite el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública** y los Criterio para la Aplicación de las Cuotas por Concepto de Aprovechamiento por el Uso o Explotación de Vías y Áreas Públicas para Realizar Actividades Mercantiles, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Al respecto le informo que se instruyó al personal de la Jefatura de Unidad Departamental de Vía Pública, para implementar las acciones necesarias para dar atención procedente al Punto de Acuerdo, las cuales fueron realizadas respetando en todo momento las garantías individuales y los derechos fundamentales de la personas que realizan o desarrollan su actividad comercial en la vía pública, ya que son personas que están adscritas al Sistema de Comerciantes en la Vía Pública **(SisCoVip),** por lo que se procedió a llevar acabo

"ACCIONES DE REORDENAMIENTO", consistentes en realizar el retiro de los comerciantes que obstruyen el perimetro de dichas instituciones. Se anexan gráficas para pronta referencia.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ

Alcaldía de Venustiano Carranza
DIRECCCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

C.c.c.e.p. LIC. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA. - ALCALDE DE VENUSTIANO CARRANZA. - para su superior conocimeinto.
LIC. OSCAR ROGELIO LEÓN RODRIGUEZ. - DIRECCIÓN DE GOBIERNO. - Presente
LIC. ANA LAURA HERNÁNDEZ ARVIZU. -SUBDIRECTORA DE GOBIERNO Y CONTROL DE GIROS MERCANTILES.-. Descarga
ROGELIO HINOSTROZA FIERRO. -JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VÍA PÚBLICA.
MT. 3319

JMBL * OTV * RHF * bgvl

2019-2021 Carranza
Transparencia, Honestidad y RESULTADOS

Alcaldía Venustiano Carranza

25 OCT 2019 12:51
RECIBIDO
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE GOBIERNO

ACUSE

14-7867/1
25 OCT. 2019 12:54
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y CONTROL DE GIROS MERCANTILES
El presente acuse avalará únicamente la recepción de documentos y no acredita ninguna autorización

Ciudad de México, a 14 de octubre del 2019
Oficio: AVC/DGGAJ/DG/SGCGM/JUDVP/339/2019
Asunto: Realizar acciones por el Punto de Acuerdo para el retiro de comercio en la vía pública.

Alcaldía Venustiano Carranza
RECIBIDO
25 OCT 2019 13:00
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO, VERIFICACIÓN Y REGLAMENTOS

JORGE MUÑOZ XOPA, JAVIER LÓPEZ YEBRA,
GUILLERMO AGUILAR CANSECO, ALFREDO HERNÁNDEZ,
JEFES DE ZONA EN VÍA PÚBLICA Y DE TIANGUIS
EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
P R E S E N T E:

Hago de su conocimiento, con la finalidad de dar atención al Punto de Acuerdo remitido con el Oficio **MDPPOSA/CSP/1314/2019** del 1 de octubre del presente, signado por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México Dip. Isabela Rosales Herrera, en el cual informa el:

"Punto de Acuerdo

Primero. - Que los titulares de las 16 Alcaldías instruyan para que de manera inmediata se despejen las áreas perimetrales de los hospitales y centros de salud e la Ciudad de México locales o federales del comercio ambulante" ...*(Sic)*

Sobre el particular, con base en las facultades, atribuciones y funciones con los que cuenta este Órgano Político-Administrativo, consagradas en los artículos 14, 16 y 122 apartado A, fracción VI, inciso a) Constitucionales; 52, 53, 54, 55 y 56 del capítulo VI del Título Quinto de la Constitución Política de la Ciudad de México; 30, 34 fracción III, IV, 198 de la **Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México;** 1, 2 fracciones I, II, V, VI, X, XIII bis y XV, 3, 4, 5, 6, 13, 17, 21 y 22 de la **Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México;** 1, 2 fracción I incisos F) y E), 4 fracción I, 5 fracción III. 6 fracciones I, III, IX y X, 16 fracciones I y II, 17, 18, 19, 20 fracción III, 30, 112 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público; **Acuerdo 11/98, mediante el cual se emite el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública** y los Criterio para la *Aplicación de las Cuotas por Concepto de Aprovechamiento por el Uso o Explotación de Vías y Áreas Públicas* para Realizar Actividades Mercantiles, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Con la finalidad de mantener libre los espacios que se encuentra en los alrededores de los Hospitales y Centros de Salud se les instruye para que retiren el comercio de las áreas perimetrales de dichos edificios, que obstruya en paso peatonal y vehicular, de esta manera mantenerlos despejados.

No omito mencionar que la acciones se deberán de respetar en todo momento las garantías individuales y los derechos fundamentales de la persona que realizan o desarrollan su actividad comercial en la vía pública, ya que son personas que están adscritas al Sistema de Comerciantes en la Vía Pública **(SisCoVip).**

RECIBI COPIA
14/10/19

Recibí copia
24-OCT-19

Recibí

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
EL JEFE DE LA UNIDAD DE VÍA PÚBLICA

ROGELIO HINOSTROZA FIERRO

C.c.c e.p. LIC. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA – ALCALDE EN VENUSTIANO CARRANZA. - para su superior conocimiento.
LIC. OSCAR ROGELIO LEÓN RODRIGUEZ. – DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO. – presente.
MTRO. JORGE FRIAS RIVERA. - DIRECTOR DE GOBIERNO, VERIFICACIÓN Y REGLAMENTOS. - presente
LIC. ANA LAURA HERNÁNDEZ ARVIZU. - SUBDIRECTORA DE GOBIERNO Y CONTROL DE GIROS MERCANTILES. - Conocimiento
MT. 3319

RHF * bgvl

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Venustiano Carranza

2018-2021 Carranza EXPERIENCIA Y RESULTADOS

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VÍA PÚBLICA

SE REALIZA LA REUBICACIÓN DEL PUESTO QUE SE ENCUENTRA OBSTRUYENDO LA ENTRADA DE ENFRENTE DEL HOSPITAL BALBUENA.

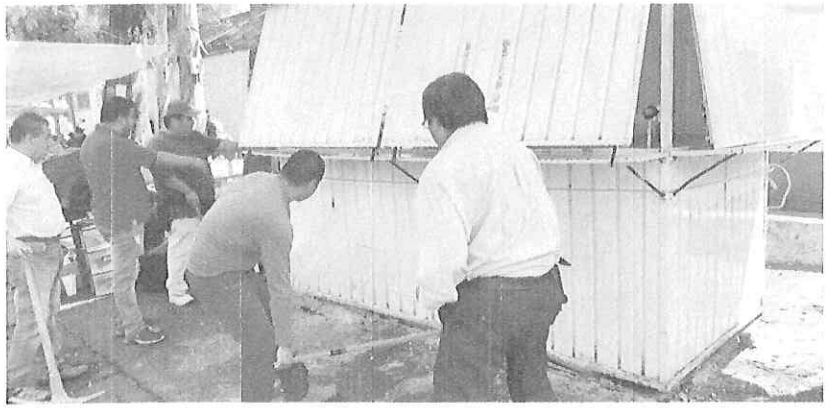

MT. 3319 **15 DE OCTUBRE DEL 2019** *EXPERIENCIA Y RESULTADOS*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Venustiano Carranza

2018-2021 Carranza EXPERIENCIA Y RESULTADOS

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VÍA PÚBLICA

SE REALIZA LA REUBICACIÓN DEL PUESTO QUE SE ENCUENTRA OBSTRUYENDO LA ENTRADA DE ENFRENTE DEL HOSPITAL BALBUENA.

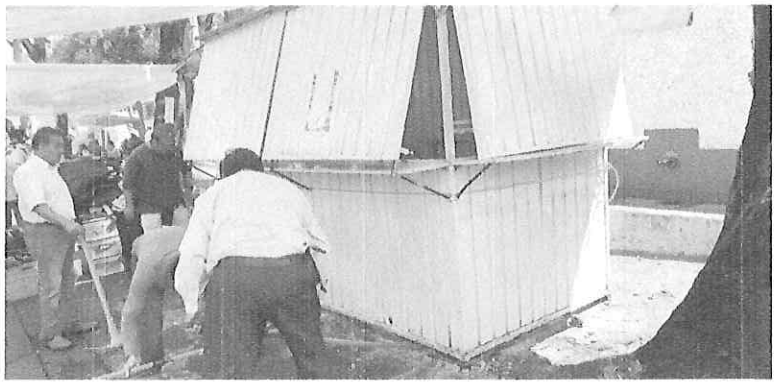

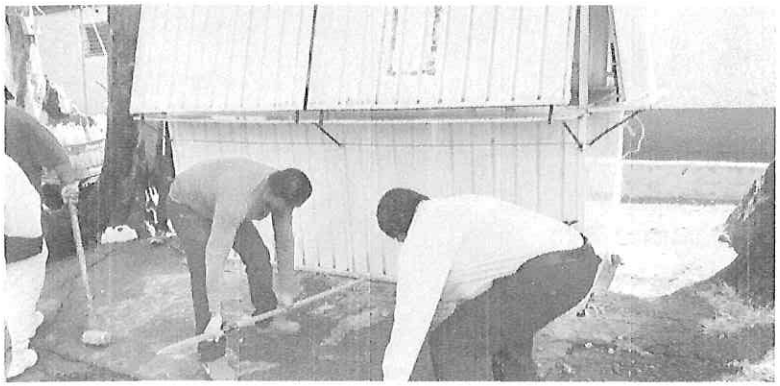

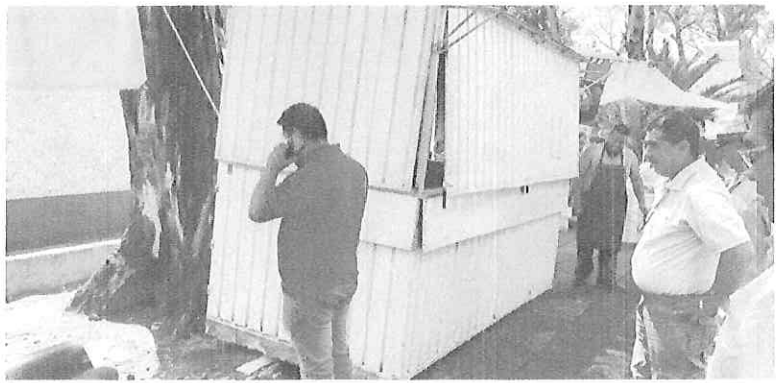

MT. 3319

15 DE OCTUBRE DEL 2019

EXPERIENCIA Y RESULTADOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Venustiano Carranza

2018-2021 Carranza EXPERIENCIA Y RESULTADOS

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VÍA PÚBLICA

SE REALIZA LA REUBICACIÓN DEL PUESTO QUE SE ENCUENTRA OBSTRUYENDO LA ENTRADA DE ENFRENTE DEL HOSPITAL BALBUENA.

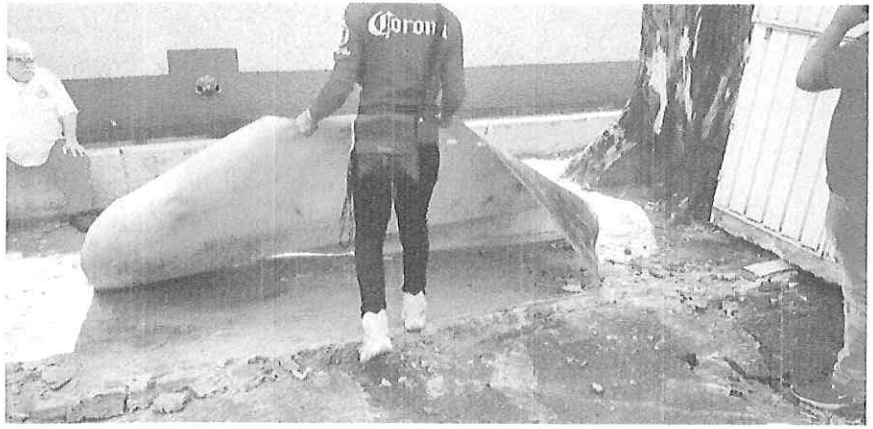

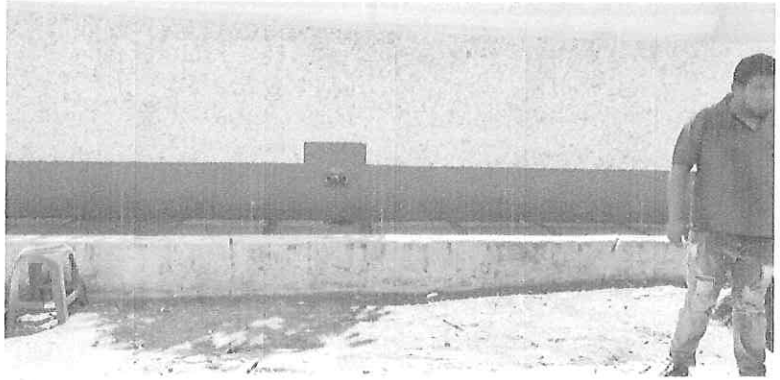

MT. 3319 **15 DE OCTUBRE DEL 2019** *EXPERIENCIA Y RESULTADOS*